

# MEMORIA JUSTIFICATIVA EMERGENCIA

Contratos de emergencia para Ayuda Humanitaria de Emergencia en respuesta a los terremotos en Turquía de 6 de febrero de 2023.

MARCO NORMATIVO	Declaración de EME	Resolución de declaración de emergencia firmada por el director de la AECID el 7 de febrero de 2023
	Resolución de subvención	Resolución de subvención en especie firmada por el director de la AECID el 12 de febrero de 2023

## 1. INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS QUE SE PROMUEVE.

### 1.1. Identificación de la unidad promotora del contrato.

A.1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA
A.2. OFICINA GESTORA DEL CONTRATO	Departamento de Emergencia y Postconflicto
A.3. RESPONSABLE DEL CONTRATO	Cristina Gutiérrez Hernández.

### 1.2. Objeto del o de los contratos:

1.2.1. Contrato de suministro de 15000 mantas y 2000 sacos de dormir, que incluye el envío terrestre de la carga.

1.2.2. Contrato de servicio de transporte aéreo del equipamiento que compone el hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), aduanas y otros gastos de un vuelo Madrid (España) – Adana (Turquía)

1.2.3. Contrato de servicios de personal farmacéutico para la misión del hospital de campaña nivel 2 (EMT2-START) en Turquía.

1.2.4 Contrato de servicios de personal psicológico y psiquiátrico para la misión del hospital de campaña nivel 2 (EMT2-START) en Turquía.

1.2.5. Contrato de servicio de transporte aéreo del personal del hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), de dos vuelos el 23 de febrero Madrid (España) – Adana (Turquía) y el 24 de febrero Adana (Turquía) – Madrid (España).

1.2.6. Contrato de servicio de transporte aéreo del personal del hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), de 4 vuelos: 9 de febrero Madrid (España) – Adana (Turquía); 9 de marzo Madrid (España)-Adana (Turquía) y 10 de marzo Adana (Turquía)- Madrid (España); y 22 de marzo Adana (Turquía)- Madrid.



1.2.7. Contrato de servicio de transporte terrestres repliegue equipamiento hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), gestiona aduanas y seguro de 8 camiones Adana (Turquía) – Madrid (España).

### 1.3. Justificación de la necesidad y de la idoneidad del contrato (porqué lo necesita).

En la madrugada del día 6 de febrero de 2023 se produjo un devastador terremoto de magnitud 7,8 con epicentro cercano a Gaziantep, en el sudeste de Turquía cerca de la frontera con Siria. Un segundo terremoto de magnitud 7,5 y muchas réplicas siguieron el día al terremoto. La República de Turquía solicitó ayuda de emergencia de bienes de primera necesidad y el despliegue de equipos médicos de emergencia de nivel 2 y 3 (EMT 2 y EMT 3). El mismo 6 de febrero a la Unión Europea, en el marco del Mecanismo de Protección Europea, tras lo cual la Oficina de Acción Humanitaria ofreció su EMT 2 START, a través del Sistema Común de Comunicación e Información de Emergencia (CECIS) y en coordinación con la Iniciativa EMT de la Organización Mundial de la Salud. Ante la situación del país y tras la aceptación de la oferta realizada por parte de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID en respuesta a la solicitud turca, se procedió al envío de bienes de primera necesidad y el despliegue del hospital de campaña EMT 2 START

Se hace constar que:

- Para atender a la necesidad existente se entiende que el objeto y el contenido de los contratos propuestos es idóneo para dar satisfacción a la misma.
- En ningún caso, los servicios objeto del contrato que se pretende celebrar no implican el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos.

### 1.5. El presupuesto base de licitación (importe a disposición del contrato).

En el marco de la resolución de emergencia y la subvención anteriormente mencionada El límite máximo de gasto que en virtud del o de los contratos, puede comprometer el órgano de contratación es:

IMPORTE	Base imponible	Impuesto indirecto	Total precio
En euros	1.500.000€		1.500.000€

El desglose de los contratos referidos se detalla en anexo:

#### Firmado electrónicamente

El responsable del Departamento de Emergencia



## ANEXO 1. Memoria Contrato 1

# CONTRATO DE SUMINISTRO DE 15000 MANTAS Y 2000 SACOS DE DORMIR, QUE INCLUYE EL ENVÍO TERRESTRE DE LA CARGA.

### 1. DETALLE Y CARACTERISTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Se lleva a cabo el suministro de 15000 mantas y 2000 sacos de dormir, que incluye el envío terrestre de la carga.

### 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

#### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado.

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

### 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

#### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

Las empresas requeridas son las siguientes:

Todas ellas con experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
ALPINTER SA	BE0435022630	BELGICA	nicholas@worldoftents.group	SI
SPANISH KITS COMPANY S.L	B81421398	ESPAÑA	f.soto@spanishkits.es	SI

Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

#### 3.2. Criterios de adjudicación



CRITERIO	PONDERACION	DESCRIPCIÓN
Precio	40	Menor precio ofertado
Plazo	30	Menor plazo de suministro o ejecución
Otros	30	Entrega de la carga en el país receptor de la ayuda, Turquía.

Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa ALPINTER SA con CIF BE0435022630 sobre la que se resuelve la adjudicación

#### 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

##### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023
- La fecha de inicio prevista: el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero de 2023.

##### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único a la entrega del suministro.

##### 4.3. Garantía de la prestación:

No



## ANEXO 1. Memoria Contrato 2

### CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DEL EQUIPAMIENTO QUE COMPONE EL HOSPITAL DE CAMPAÑA NIVEL 2 DE LA AECID (EMT2- START), ADUANAS Y OTROS GASTOS DE UN VUELO MADRID (ESPAÑA) – ADANA (TURQUÍA).

#### 1. DETALLE Y CARACTERISTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Contratación servicio de transporte aéreo del equipamiento que compone el hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), aduanas y otros gastos de un vuelo Madrid (España) – Adana (Turquía).

#### 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

##### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado.

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

#### 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

##### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

Las empresas requeridas son las siguientes:

Todas ellas con experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
ACS ESPAÑA - SERVICIOS DE CHARTER AÉREO SL	B95552139	ESPAÑA A	james.fitzgerald@aircharterservice.es	Si
GLOBALSKYBROKER SL	B27488113	ESPAÑA A	info@globalskybrokers.com	Si
CARGOPLANET SL	B9778899 6	ESPAÑA A	cvh@cargoplanet.aero	Si

Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

##### 3.2. Criterios de adjudicación



CRITERIO	PONDERACION <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN
Precio	20	Menor precio ofertado
Plazo	40	Menor plazo de suministro o ejecución
Otros	40	Avión que cumpla las necesidades de cargo Boeing B747-400BCF

Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa ACS España - Servicios de Charter Aéreo SL con CIF B95552139 sobre la que se resuelve la adjudicación

#### 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

##### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023.
- La fecha de inicio prevista: el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero- de 2023.

##### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único.

##### 4.3. Garantía de la prestación:

- Si no se constituye. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos: razones de urgencia en la ejecución

<sup>1</sup> Para el cálculo de la puntuación obtenida se ponderará de modo justificado cada criterio



## ANEXO 1. Memoria Contrato 3

# CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL FARMACÉUTICO PARA LA MISIÓN DEL HOSPITAL DE CAMPAÑA NIVEL 2 (EMT2-START) EN TURQUÍA.

### 1. DETALLE Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Ante la falta de personal farmacéutico voluntario en el equipo START ,se contrata el servicio de personal farmacéutico para la misión del hospital de campaña nivel 2 (EMT2-START) en Turquía. Se requiere de farmacéuticos/as por cada rotación de la misión START en Turquía.

### 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

#### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado.

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

### 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

#### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

La empresa requerida es la siguiente:

Teniendo en consideración que cuenta con la experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica y acreditada:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
FARMACÉUTICOS MUNDI	G46973715	ESPAÑA	pedidos@farmamundi.org	Si

Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

#### 3.2. Criterios de adjudicación

CRITERIO	PONDERACION	DESCRIPCIÓN
Precio	50	Menor precio ofertado
Plazo	40	Menor plazo de suministro o ejecución
Otros	10	Experiencia en farmacia hospitalaria

Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa FARMACÉUTICOS MUNDI con CIF G46973715 sobre la que se resuelve la adjudicación



## 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses, de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023.
- La fecha de inicio prevista es el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero de 2023.

### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único

### 4.3. Garantía de la prestación:

- Si no se constituye. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos por: razones de urgencia



## ANEXO 1. Memoria de Contrato 4

# CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL PSICOLÓGICO Y PSIQUIÁTRICO PARA LA MISIÓN DEL HOSPITAL DE CAMPAÑA NIVEL 2 (EMT2-START) EN TURQUÍA.

### 1. DETALLE Y CARACTERISTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Ante la falta de profesionales de la psicología y la psiquiatría voluntarios en el equipo START se contrata el servicio de personal experto en psicología y psiquiatría para la misión del hospital de campaña nivel 2 (EMT2-START) en Turquía. Se requiere de una persona por cada perfil para cada rotación de la misión START en Turquía.

### 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

#### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

### 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

#### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

La empresa requerida es la siguiente:

Teniendo en consideración que cuenta con la con experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica y acreditada:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
MEDICOS DEL MUNGO ONG	G79408852	ESPAÑA	daniel.rodriguez@medicosdelmundo.org	Si

Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

#### 3.2. Criterios de adjudicación



CRITERIO	PONDERACION	DESCRIPCIÓN
Precio	50	Menor precio ofertado
Plazo	40	Menor plazo de suministro o ejecución
localización		Presencia habitual en terreno con delegación propia
Experiencia	...	....
Otros	10	Experiencia en psicología y psiquiatría en emergencias.

Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa MEDICOS DEL MUNGO ONG con CIF G79408852 sobre la que se resuelve la adjudicación

#### 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

##### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023.
- La fecha de inicio prevista es el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero de 2023.

##### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único

##### 4.3. Garantía de la prestación:

NO

- Si no se constituye. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos por: razones de urgencia



## ANEXO 1. Contrato 5

# CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DE CAMPAÑA NIVEL 2 DE LA AECID (EMT2- START), DE DOS VUELOS EL 23 DE FEBRERO MADRID (ESPAÑA) – ADANA (TURQUÍA) Y EL 24 DE FEBRERO ADANA (TURQUÍA) – MADRID (ESPAÑA).

### 1. DETALLE Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Servicio de transporte aéreo del personal del hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), de dos vuelos el 23 de febrero Madrid (España) – Adana (Turquía) y el 24 de febrero Adana (Turquía) – Madrid (España). Para el transporte de todo el personal que conforma la misión del equipo START se requiere de la contratación de aviones chárter para llevar y traer al personal en cada rotación de la misión. Para la misión en Turquía se realizaron tres rotaciones. Este contrato correspondería al vuelo de ida del personal de la segunda rotación y vuelta del personal de la primera rotación, de acuerdo con las fechas indicadas.

### 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

#### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado.

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

### 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

#### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

Las empresas requeridas son las siguientes:

Todas ellas con experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica y acreditada:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
ACS España - Servicios de Charter Aéreo SL	B95552139	ESPAÑA	<a href="mailto:james.fitzgerald@aircharterservice.es">james.fitzgerald@aircharterservice.es</a>	SI
GLOBALSKYBROKER SL	B27488113	ESPAÑA	<a href="mailto:info@globalskybrokers.com">info@globalskybrokers.com</a>	SI
CARGOPLANET SL	B97788996	ESPAÑA	<a href="mailto:cvh@cargoplanet.aero">cvh@cargoplanet.aero</a>	SI
EMPTY LEG SL	B07633753	ESPAÑA	<a href="mailto:mantonia@emptyleg.com">mantonia@emptyleg.com</a>	SI
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A	A85850394	ESPAÑA	<a href="mailto:alinaresg@iberia.es">alinaresg@iberia.es</a>	SI

CSV : GEN-2ecf-e746-d7f1-7488-1f7d-ec5b-91b5-c021

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA CATALINAS PEREZ | FECHA : 27/02/2024 18:25 | Sin acción específica



Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

### 3.2. Criterios de adjudicación

CRITERIO	PONDERACION	DESCRIPCIÓN
Precio	40	Menor precio ofertado
Plazo	40	Menor plazo de suministro o ejecución
localización		Presencia habitual en terreno con delegación propia
Experiencia	...	....
Otros	20	Otros servicios complementarios al viaje, catering, tipo de avión, etc.

Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A con CIF A85850394 sobre la que se resuelve la adjudicación

## 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023.
- La fecha de inicio prevista es el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero de 2023.

### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único

### 4.3. Garantía de la prestación:

NO

- S no se constituye. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos por: razones de urgencia



## ANEXO 1. Contrato 6

**CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DE CAMPAÑA NIVEL 2 DE LA AECID (EMT2- START), DE 4 VUELOS: 9 DE FEBRERO MADRID (ESPAÑA) – ADANA (TURQUÍA); 9 DE MARZO MADRID (ESPAÑA)-ADANA (TURQUÍA) Y 10 DE MARZO ADANA (TURQUÍA)- MADRID (ESPAÑA); Y 22 DE MARZO ADANA (TURQUÍA)- MADRID.**

### 1. DETALLE Y CARACTERISTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Servicio de transporte aéreo del personal del hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2- START), de 4 vuelos: 9 de febrero Madrid (España) – Adana (Turquía); 9 de marzo Madrid (España)-Adana (Turquía) y 10 de marzo Adana (Turquía)- Madrid (España); y 22 de marzo Adana (Turquía)- Madrid. Para el transporte de todo el personal que conforma la misión del equipo START se requiere de la contratación de aviones chárter para llevar y traer al personal en cada rotación de la misión. Para la misión en Turquía se realizaron tres rotaciones. Este contrato correspondería con los vuelos de: ida del personal de la primera rotación, ida de la tercera rotación, vuelta del personal de la segunda rotación y vuelta de la tercera rotación, de acuerdo a las fechas indicadas.



## 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

## 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

Las empresas requeridas son las siguientes:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
ACS España - Servicios de Charter Aéreo SL	B95552139	ESPAÑA	<a href="mailto:james.fitzgerald@aircharterservice.es">james.fitzgerald@aircharterservice.es</a>	SI
GLOBALSKYBROKER SL	B27488113	ESPAÑA	<a href="mailto:info@globalskybrokers.com">info@globalskybrokers.com</a>	SI
CARGOPLANET SL	B97788996	ESPAÑA	<a href="mailto:cvh@cargoplanet.aero">cvh@cargoplanet.aero</a>	SI
EMPTY LEG SL	B07633753	ESPAÑA	<a href="mailto:mantonia@emptyleg.com">mantonia@emptyleg.com</a>	SI
IBERIA LINEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A	A85850394	ESPAÑA	alinaresg@iberia.es	SI

Todas ellas con experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica y acreditada: Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

### 3.2. Criterios de adjudicación

CRITERIO	PONDERACION	DESCRIPCIÓN
Precio	40	Menor precio ofertado
Plazo	40	Menor plazo de suministro o ejecución
localización		Presencia habitual en terreno con delegación propia
Experiencia	...	....
Otros	20	Otros servicios complementarios al viaje, catering, tipo de avión, etc.



Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa EMPTY LEG SL con CIF B07633753 sobre la que se resuelve la adjudicación

## 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023.
- La fecha de inicio prevista es el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero de 2023.

### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único

### 4.3. Garantía de la prestación:

NO

- Si no se constituye. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos por: razones de urgencia



## ANEXO 1. Contrato 7

# CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES REPLIEGUE EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE CAMPAÑA NIVEL 2 DE LA AECID (EMT2- START), GESTIONA ADUANAS Y SEGURO DE 8 CAMIONES ADANA (TURQUÍA) – MADRID (ESPAÑA).

### 1. DETALLE Y CARACTERISTICAS DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Servicio de transporte terrestres repliegue equipamiento hospital de campaña nivel 2 de la AECID (EMT2-START), gestiona aduanas y seguro de 8 camiones Adana (Turquía) – Madrid (España). Contratación de camiones para traer de vuelta a España, una vez acaba la misión en Turquía, todo el material/equipamiento del hospital.

### 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

#### 2.1. La determinación del precio del contrato se ha realizado.

Según el número de unidades estimadas a requerir según el valor de mercado de los servicios objeto del contrato.

### 3. EMPRESAS REQUERIDAS.

#### 3.1. Empresas invitadas a la licitación mediante el requerimiento de un presupuesto.

La empresa requerida es la siguiente:

Teniendo en consideración que cuenta con la experiencia en la gestión, solvencia económica y técnica y acreditada:

EMPRESA	CIF	PAIS	CORREO	RESPUESTA
---------	-----	------	--------	-----------



MARS LOGISTICS EUROPE SA	A67527929	ESPAÑA	EMILIORAMOS@MARSLOGISTICS.COM	Si
--------------------------	-----------	--------	-------------------------------	----

Se incorpora el presupuesto ofrecido por cada una de ellas como anexo de esta documentación

### 3.2. Criterios de adjudicación

CRITERIO	PONDERACION	DESCRIPCIÓN
Precio	50	Menor precio ofertado
Plazo	50	Menor plazo de suministro o ejecución
localización		Presencia habitual en terreno con delegación propia
Experiencia	...	....
Otros		

Atendiendo a la necesidad económica y la calidad del producto se ha optado por la opción de la Empresa MARS LOGISTICS EUROPE SA con CIF A67527929 sobre la que se resuelve la adjudicación

## 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

### 4.1. Plazo de ejecución del contrato.

- La duración del contrato es de 3 meses de acuerdo con Propuesta de Gasto de Libramiento de Emergencia firmada con fecha 7 de febrero de 2023.
- La fecha de inicio prevista es el inicio de las prestaciones se producirá antes de que concluya el plazo de un mes establecido en el apartado c) del artículo 120.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, desde la declaración de emergencia, de fecha 7 de febrero de 2023.

### 4.2. Calendario de pagos.

El pago por los servicios realizados precisa certificación conforme de la recepción se hará: pago único

### 4.3. Garantía de la prestación:

NO

- Si no se constituye. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos por: razones de urgencia

#### Firmado electrónicamente

El responsable del Departamento de Emergencia

